

Ruta para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente en educación media superior, ciclo escolar 2017-2018

Esta evaluación es obligatoria para los docentes con nombramiento definitivo y en servicio. Su finalidad es medir la calidad y los resultados de su función, así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar.

1 Primera fase Notificación

Notificación

1. Reciba la notificación para participar en la evaluación.
La Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado notificará de manera oportuna a los docentes y técnicos docentes sujetos a evaluación.



Al 30 de junio*

2 Segunda fase Recopilación de información y aplicación

2. Desarrolle las etapas de la evaluación:

Recopilación

**ETAPA 1
Informe de responsabilidades profesionales**
A cargo del docente o técnico docente evaluado y de su autoridad inmediata. Se recaba en línea, de forma individual; se necesitan 90 minutos aproximadamente.



**ETAPA 2
Proyecto de enseñanza**
Se implementa en la escuela, durante 8 semanas.



Del 16 al 31 de octubre

Aplicación

**ETAPA 3
Exámenes de conocimientos y habilidades didácticas**
Se presenta en una sede, dura 4 horas.

	Docentes	Técnicos docentes
1	Examen de conocimientos disciplinares	Examen de conocimientos científicos y tecnológicos
2	Examen de habilidades didácticas	

Del 4 al 26 de noviembre

3 Tercera fase Calificación

Resultado

3. Consulte su resultado [aquí](#).

Al 30 de marzo de 2018

En el ciclo escolar 2017-2018 la evaluación se hará con base en este **nuevo modelo de evaluación del desempeño docente** y la aplicarán:

- el tercer grupo de docentes y técnicos docentes que se evalúa en el desempeño por primera vez, así como
- los docentes y técnicos docentes que se evalúan en segunda y tercera oportunidad.

Para conocer en qué consiste cada etapa, consulte:




* Estas fechas podrían tener ajustes, consulte el Calendario de las Evaluaciones en www.inee.edu.mx